

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	395060
Número de orden de compra a modificar:	120475
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-17 09:04:21

Detalle o justificación

La liquidación de la orden de compra No. 120475, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma ordenador del gasto

Nombre: William Castaño Ramos
Documento: CC 93404056 DE IBAGUE

Firma de proveedor

Nombre: Javier Enrique Anas Rojas
Documento: 79. 992. 904.



**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DICAR IAD 075 2023 ORDEN DE COMPRA Nro. 120475**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C **30 ENE 2024**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel William Castaño Ramos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 93.404.056 de Ibagué

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución Nro. 7428 del 25/11/2022 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 02115 del 23 de junio de 2023, de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: Tecnoprocesos S.A.S.

NIT: 900.273.006-1

REPRESENTANTE LEGAL: Javier Enrique Arias Rojas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No 79.992.904 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO: Adquisición de juguetes para los hijos del personal adscrito a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental como estímulo en navidad, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes superficies

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes almacenes

FECHA DE EMISIÓN: 22/11/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 8/12/2023

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:** Sesenta millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos M/C (\$60.856.138,00) incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

08/12/2023

VIGENCIA

08/04/2024

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Clausula X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, Literal G. Facturación y Pago, establece que

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

SUPERVISOR O COORDINADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

IJ Alex Mauricio Tenorio Perdomo
Responsable ubicación Laboral

ORDENES DE COMPRA ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA

Sesenta millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos moneda corriente colombiana (\$60.856.138,00) incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

8/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
120475	14423 del 22/11/2023	\$60.856.138,00	47023 del 24/11/2023	60.856.138,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No aplica	No aplica	No aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	No aplica	No aplica	No aplica
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato certifica que el contratista entrego los bienes objeto del contrato, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.* (CUANDO APLIQUE)	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)	
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
principal	54	11/12/23	001	11/12/2023	\$60.856.138,00	Factura No. MYTC 58	11/12/2023	\$60.856.138,00	\$0
			TOTAL, RECIBIDO		\$60.856.138,00	TOTAL, FACTURADO		\$60.856.138,00	\$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$60.856.138,00	\$60.856.138,00	\$ 0	\$60.856.138,00	\$60.856.138,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 19 de enero de 2024 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
57023	92523	471481223	2023-12-22	\$60.856.138,00	\$3.300.550,00	\$57.555.588,00

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$ -	\$ -	\$ -

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-061301-DICAR	15/12/2023	22-11-2023 y el 08-12-2023
2	GS-2024-002095-DICAR	16/01/2023	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 120475, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 120475 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 02/12/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

IJ Alex Mauricio Tenorio Perdomo
Responsable Ubicación Laboral

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Javier Enrique Arias Rojas

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 120475 de conformidad con todos y cada uno de los numerales contenidos en el presente documento.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra No. 120475

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 30 ENE 2024

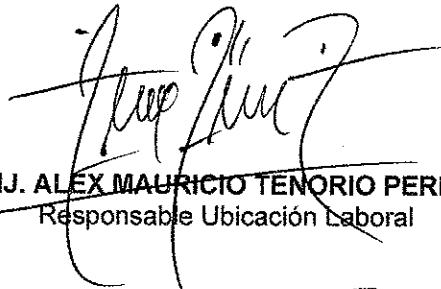
POR LA POLICÍA NACIONAL,





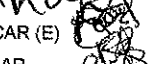




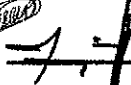

Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Carabineros y Protección Ambiental

POR EL CONTRATISTA,


JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS
Representante Legal Tecnoprocesos S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA,


IJ. ALEX MAURICIO TENORIO PERDOMO
Responsable Ubicación Laboral

- Elaborado por: SI. Sandra Mireya Pira Castelblanco DICAR- BIESO 
- Revisado por: SI. Diego Armando Mondragón Grajales GUPRE-DICAR 
IJ. Luis Anzola Cuida - OFCON - DICAR (E) 
IJ. Alex Mauricio Tenorio Perdomo DICAR- GUTAH 
TE. Karen Yiceth Alarcón Medina GRUTE-DICAR 
TE. Robert Andrés González Pardo GRUFI - DICAR (E) 
CT. John Edwar Guerrero Espinosa ASJUD- DICAR 
TC. Octavio Llano Franco ARLOF - DICAR 
TC. Fráncico Javier Bohórquez DICAR- GUTAH 
- Aprobado por: CR. Edgar Flórez Cañas SUCAR - DICAR 

Fecha elaboración: 15/01/2024
UBICACIÓN C:\MIS DOCUMENTOS\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2024

Avenida Boyacá No. 142 A-55
5189796 ext. 21827
dicar.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mkhylarco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
 Karen Yiceth Alarcon Medina

Fecha y Hora Sistema: 2024-01-19 8:15 a. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	47023
Valor Total:	80.858.138.00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900273006
Tercero: TECHNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION			
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	120475
Fecha:	22/11/2023	0:00:00	
OBJETO			
ADQUISICION DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSORTO A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL COMO ESTIMULO EN NAVIDAD, A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES.			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS COMPENSO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PASO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHIQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2023-12-10	68423	60.858.138.00	92923		2023-12-27	60.858.138.00	3.300.550.00	57.555.588.00	260312484	BANCO DE OCCIDENTE		FACTURA	MYT038	13-01-01-DT	PAGO DE FCTUBA MYT038 ADQUISICION DE JUGUETES DE LOS HIJOS DEL PERSONAL DICAR, EMPRESA TECHNOPROCESOS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con abtubido linea de pago, o abtubido contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero de 2024.-

Teniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
 Tesorera DICAR

